RESOLUCIÓN N°40/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA ADJUDICACION LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°01/2023 PLURIANUAL ID N°423915 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ESCUELAS AÑO 2023".----------

VISTO: La Nota N°180/2023 Intendencia Municipal, en la que presentan el Dictamen N°03 /2023 del Comité de Evaluación y la Resolución N°84/2023 I.M, Aprobando la Adjudicación correspondiente al Concurso de Ofertas N°01/2023 Plurianual ID N°423915 "Provisión de Almuerzo Escolar bajo la modalidad de Cocinando en las Escuelas año 2023" **Por tanto.------**

LA JUNTA MUNICIPAL DE CARMEN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1°.- APROBAR, la Adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas N°01/2023 Plurianual ID N°423915 **"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ESCUELAS AÑO 2023",** a la **Empresa GRUPO ALTAIR S.A**, con RUC 80098783-7, representante legal el Señor Víctor Daniel Mendoza con C.I.N° 2038736, por la suma de Gs. 980.877.522 (novecientos ochenta millones ochocientos setenta y siete mil quinientos veinte y dos guaraníes).----------

Art. 2°.- Comunicar a la Intendencia Municipal para los fines siguientes y cumplido archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 8 días del mes de mayo del año 2023.-

Municipalidad de Carmen del Paraná SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Municipalidad de Carmen del Paraná PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Sra. Norma G. Zabrocki
Secretaria Junta Municipal

Hernán R. Paredes B.
Presidente Junta Municipal